

III Encuentro de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia.

Inclusión social. El papel de la familia y de la solidaridad social.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2011.

Inmaculada Bañuls Ros

Grupo Parlamentario Popular. Congreso de los Diputados - España.

Buenos días. En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de este **III Encuentro**, por la gentileza al haberme invitado a participar en el mismo y especialmente a la senadora Liliana Negre. Así, además, he tenido la oportunidad de visitar este gran país que es **Argentina**, y esta hermosa e impresionante ciudad que es **Buenos Aires**.

Voy a iniciar mi intervención contándoles una experiencia personal, que tuve hace unos pocos meses, en mi calidad de **Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular** en la **Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad** del **Congreso de los Diputados** de España.

Fui invitada a participar en la ciudad de **Gijón**, en Asturias, en el **IV Congreso Internacional sobre Investigación, Desarrollo e Innovación en acondroplasia**. La acondroplasia es una alteración genética que es la causa más común del enanismo y, en este Congreso se abordaron diversas problemáticas que afectan a este colectivo.

Se habló de cómo afrontar psicológicamente la estigmatización social de esta discapacidad. Piensen, por ejemplo, en numerosas expresiones del lenguaje coloquial, peyorativas con las personas de talla baja, o en espectáculos cómicos que hacen mofa de estas personas.

También se habló en el Congreso sobre “los últimos avances y líneas de investigación científica en acondroplasia” y sobre “dignidad y derechos de las personas con acondroplasia y las Políticas Sociales en este campo”.

Lógicamente, el Congreso no sólo tenía una dimensión científica, sino que estaba orientado fundamentalmente hacia las familias. Tengan ustedes en cuenta que la acondroplasia afecta a un porcentaje muy bajo de personas y, por tanto, no resulta fácil que las familias con hijos con acondroplasia, se reúnan, hablen de sus problemas e intercambien experiencias, porque su batalla común es lograr un futuro mejor para sus hijos.

Puedo asegurarles que eran todos ellos unos niños y jóvenes maravillosos, con unas ansias inmensas de vivir, aunque tienen por delante unos retos muy importantes y se van a encontrar con unas dificultades superiores a las personas de talla normal.

La buena noticia para estos niños y jóvenes con acondroplasia que acudieron a Gijón es que cuentan con unas familias que están dispuestas a apoyarles en todo, y que también están dispuestas a “perseguirnos” a nosotros, los políticos, para que eliminemos a la mayor velocidad posible, mediante leyes y el desarrollo de nuevas acciones políticas, todas las barreras que aún existen y contribuir a la normalización e inclusión social para que sean ciudadanos con plenos derechos y puedan acceder en igualdad de condiciones a la educación, a los servicios públicos y al mundo laboral.

Y también les puedo asegurar que desde mi experiencia en la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad en el parlamento español, el movimiento asociativo de la discapacidad, uno de los más organizados de nuestro país, ha tenido y tiene como fuerza impulsora a las familias a la hora de adoptar nuevas políticas que aseguren, sobre todo, la igualdad de derechos y la inclusión social.

Como ven, a pesar de que la **exclusión social** está muy relacionada con la pobreza, ésta no es la única causa de la misma, y en el caso de la acondroplasia, al igual que ocurre con otras discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, producen una importante vulnerabilidad que puede conducir a procesos de exclusión social. Piensen, además que en España, el número de personas con algún tipo de discapacidad, alcanza la cifra de casi cuatro millones.

Como ustedes ya saben, la **inclusión social** es un proceso que asegura que todas las personas tienen las **oportunidades** y los **recursos** necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida dignas. La inclusión social está estrechamente relacionada con la **integración**, la **cohesión** y la **justicia social**, y posibilita la participación de las personas en todas las dimensiones sociales.

Por el contrario, la exclusión social es un proceso que se inicia cuando algún hecho o circunstancia en la vida de una persona le hace “**vulnerable**”. Existen muchas situaciones que conducen a esa vulnerabilidad, por ejemplo:

- La **pérdida de empleo**.
- La dificultad de los jóvenes para **acceder al mercado laboral**.
- Las **enfermedades**.
- Los diferentes tipos de **discapacidad**, que ya hemos comentado.
- Las **drogodependencias**.
- Etc.

Otra situación de vulnerabilidad añadida viene de la mano, desgraciadamente, de la actual crisis económica internacional ha afectado a España de forma muy severa.

El estallido de la burbuja inmobiliaria, provocó el freno de la construcción, quedando en el paro trabajadores del sector y de empresas proveedoras de la construcción; los bancos, atrapados por la burbuja, restringieron los créditos, lo que frenó el consumo y llevó al cierre a innumerables pequeñas empresas y trabajadores autónomos.

Todo ello, unido a extravagantes políticas gubernamentales de incremento desmesurado del gasto público, ha hecho disparar el déficit público y que los mercados financieros internacionales pierdan la confianza en España...

Como resultado, durante los últimos años se ha producido un incremento dramático del número de personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y por tanto en riesgo de exclusión social. Algunas cifras podrán ofrecerles una idea de la situación:

- El **número de parados** ha superado la cifra de 4 millones de personas, duplicando la cifra del año 2004. Esto supone una tasa cercana al 20%, es decir, el doble de la tasa de la Unión Europea.
- El número de **hogares con todos sus integrantes en paro**, ha alcanzado la cifra de 1,2 millones, más del doble que en 2004.
- El **paro juvenil** se ha situado en una alarmante tasa del 40%, el doble de la de la Unión Europea.

Mientras tanto, por parte del Gobierno Español, además de haber aplicado el mayor recorte de derechos sociales de la historia democrática española, ha aprobado toda una serie de leyes orientadas a corroer los cimientos de la estabilidad familiar. Veamos algunos ejemplos:

- A través de la obligatoriedad de una nueva signatura, denominada **“Educación para la Ciudadanía”**, el Estado, no sólo está conculcando la libertad de enseñanza, sino que pretende inculcar una ética civil que, en muchos casos, es contraria a las convicciones morales

de los padres, que a fin de cuentas somos los primeros responsables en la educación de nuestros hijos y, en consecuencia, de su formación moral. Evidentemente estamos ante una situación de intromisión del Estado en la conciencia de los niños.

- Una de las medidas positivas en materia familiar, que el Gobierno anunció en 2007 fue el cheque-bebe, una prestación de 2.500 euros por nacimiento o adopción que se otorgaba a todas las familias españolas o con residencia legal en España. Pues bien, a partir del pasado 1 de enero, el cheque-bebé fue suprimido de un plumazo. Entre las medidas de recorte “imprescindibles” para hacer frente a la situación económica, de crisis, de paro, no se ha dudado en acabar con la ayuda a las madres de bebés recién nacidos.
- Por el contrario, sí que se han aprobado leyes que devalúan el concepto de “matrimonio”, así como lo que se ha conocido como “*divorcio express*”, una fórmula de matrimonios rescindibles a los tres meses.
- Y finalmente, se ha ampliado el aborto mediante una ley que nuestro grupo político ha recurrido ante el Tribunal Constitucional. Nuestro Presidente Nacional del Partido Popular, Mariano Rajoy, ya ha anunciado que cuando nuestro partido acceda al gobierno de la nación, esta ley será derogada.

Hoy por hoy, desgraciadamente no figura en la agenda del Gobierno español el desarrollar una política familiar seria y responsable. Al contrario, como indicaba anteriormente, por motivos ideológicos se pretende socavar los cimientos de la institución familiar.

No es de extrañar, por tanto, el deterioro experimentado en la estabilidad matrimonial. En términos absolutos, en diez años –entre 1999 y 2008– se ha pasado:

- de 216.451 matrimonios a 196.613 (un descenso de casi un 10%).
- de 93.346 rupturas a 118.939 (un aumento aproximado del 27%).
- de 36.101 divorcios a 110.036 (un incremento superior al 300%).

Estos datos confirman que durante los últimos años se ha debilitado la consideración social del matrimonio, de la estabilidad familiar y del compromiso matrimonial.

A pesar de la situación de crisis económica que hemos descrito, y del deterioro del concepto de familia, la sociedad española ha tenido que actuar, y lo ha hecho de formas diversas:

- A) Apoyándose en el sistema de protección social, un sistema a todas luces incompleto.
- B) mediante el auge de la economía sumergida,
- C) a través de la solidaridad social,
- D) por medio de la familia.

El sistema de protección social ha sido, indudablemente, de gran utilidad para evitar situaciones límite. Las prestaciones por desempleo y los subsidios son, hoy por hoy, la única fuente de ingresos de muchas familias. Sin embargo, los servicios sociales públicos no cubren muchas necesidades básicas o situaciones de emergencia de las personas más acuciadas por la crisis. En unos casos porque no están incluidas dentro de las prestaciones básicas que ofrecen o bien porque los criterios de acceso a estas prestaciones se han endurecido.

Por otro lado, el auge de la economía sumergida, que ha afectado sobre todo a trabajadores autónomos y a pequeñas empresas, está poniendo de manifiesto, antes que una voluntad de defraudar al fisco, un mecanismo de defensa ante la caída del consumo y la dificultad de acceder a créditos. De hecho, este tipo de economía actúa como sostén de muchas familias...

Al mismo tiempo, se han activado a gran escala los otros dos factores que señalábamos: las redes de solidaridad social y la familia, como defensa ante las situaciones de vulnerabilidad.

Un ejemplo de cómo está actuando la solidaridad social es el trabajo que está desarrollando la organización **Cáritas Española**. Ante una situación en la que el número de personas que pasa de una situación económica holgada a otra de precariedad extrema aumenta día a día, esta organización de la Iglesia Católica ha multiplicado sus esfuerzos para ayudar a las personas y a las familias.

El número de personas atendidas en los centros de acogida de Cáritas, pasó de 400.000 en el año 2008 a casi un millón en 2010. El deterioro producido en el empleo y en las cotizaciones, ha puesto de manifiesto la insuficiencia del sistema de protección social español. Un servicio limitado ante el incremento de la pobreza y de la exclusión provocado por la crisis. De hecho, más del 50 por ciento de las personas atendidas por esta institución vienen derivadas de los servicios sociales públicos.

La mayor parte de demandas que se reciben en Cáritas son primarias, como alimentación, empleo y vivienda. Este último tipo de ayuda cubre impagos de hipotecas, alquileres, deudas y garantías de renta. En menor medida, las personas que solicitan ayuda solicitan también asesoramiento legal, asesoramiento sobre temas relacionados con la extranjería y apoyo psicológico.

El perfil de los solicitantes que llegan a Cáritas también ha cambiado con la crisis. La mayoría acuden por primera vez, una señal clara de los efectos de la recesión. En muchos casos son familias españolas y extranjeras que adquirieron una vivienda en plena burbuja inmobiliaria y que ahora la han perdido al no poder pagar las hipotecas. En otros casos se trata de parados recientes del sector de la construcción, de la hostelería y de la industria; autónomos, jóvenes sin empleo, mujeres solas con cargas familiares y hombres solos de más de 45 años completan el universo de solicitantes de ayuda.

La acción de Cáritas se extiende por todo el territorio, estando presente en 6000 municipios y contando con unos 60.000 voluntarios. También se debe señalar que con la crisis, las cantidades económicas y el número de donativos recibidos por esta organización han aumentado sensiblemente.

Pero, lógicamente, la solidaridad social no se ha limitado a Cáritas. A lo largo de toda España se han activado redes y grupos de solidaridad, de forma totalmente espontánea. Estos grupos de voluntarios aportan pequeñas soluciones ante grandes problemas, pero son soluciones directas e inmediatas, que explican porque en España no se han producido altercados sociales.

La familia es el otro gran factor de inclusión social, que en la actual crisis económica está demostrando su importancia capital.

Según un estudio sociológico reciente, elaborado por Víctor Pérez Díaz, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, ante la pregunta de ¿Qué piensan los españoles que les sacará de la crisis?, las respuestas, ordenadas de mayor a menor, son las siguientes:

1. Salir por nuestra cuenta.
2. La familia.
3. Los amigos.
4. Las redes sociales de solidaridad.
5. La economía sumergida.

La familia es, evidentemente, el elemento natural y fundamental de la sociedad y es, por tanto, la forma básica de interacción del individuo con la sociedad. Y las relaciones sociales son un factor fundamental de integración.

En el seno de las familias es donde se producen con mayor intensidad unas relaciones solidarias que protegen a las personas de las situaciones adversas. Por el contrario, la pérdida o inexistencia de relaciones familiares y sociales disminuye las opciones de participación del individuo, a la vez que le dejan en una situación de indefensión ante condiciones de vulnerabilidad.

Por eso, en la actual situación que se vive en España, de crisis económica y de falta de confianza, la familia está actuando como refugio. La familia se manifiesta como una poderosa vía de solución en estos tiempos difíciles, y el fortalecimiento familiar resulta ser, en definitiva, la mejor receta socioeconómica. Y esto, el actual gobierno, parece que pretende obviarlo.

La crisis, el desempleo y el pesimismo ante la situación económica, están llevando a una vuelta al concepto de que las personas nos desarrollamos en grupo y necesitamos el apoyo de la unidad familiar. Está suponiendo también el abandono de un exagerado individualismo, de una visión de la realidad en función de los proyectos individuales, y poco a poco dando paso a una cultura del esfuerzo y la solidaridad que nunca deberíamos haber abandonado.

La gente es consciente, como veíamos en el estudio sociológico que antes he citado, de que nuestra unidad familiar es muy importante y de que necesitamos el apoyo de los demás. Se vuelve a acudir a la familia, y no sólo a la más cercana –padres e hijos- sino también a la familia extensa: abuelos, tíos, sobrinos, primos, cuñados..., se trata más a los miembros de esa familia extensa y se dedica más tiempo a la relación. También actúa como apoyo económico para hacer frente a los gastos cotidianos (luz, agua, colegios...)

Del mismo modo también estamos viendo muchos casos de matrimonios al borde de la ruptura, que resurgen en medio de la crisis. De hecho, a pesar de las cifras que antes citaba, el número de divorcios y separaciones está disminuyendo en España desde que comenzaron los problemas económicos.

Durante el año 2009 hubo un 33,5% menos de separaciones y divorcios con respecto a 2008. Como comentaba hace poco el profesor Antonio López Peláez, catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UNED: *“En un mundo en el que ideológicamente se hablaba de la fragilidad de las relaciones, te das cuenta de que tu familia o tu relación es lo único que tienes, por lo que hay una vuelta a cultivar las relaciones, que es tu ámbito de apoyo y donde encuentras a alguien que va a apostar por tí”*.

También comentaba el profesor López que *“en la práctica, si no tienes familia ¿quién te va a sacar los hijos adelante si no tienes plaza en la guardería o no tienes ayuda en tu casa? La realidad es que la mayor parte de las personas jubiladas hoy en día lo que hacen es cuidar a sus nietos; por tanto, eso está indicando que nuestro estado de bienestar tiene graves carencias que impide la reproducción de la población y que impiden que las personas cumplan sus sueños vitales básicos; uno de ellos es que si quieren tener un hijo, puedan tenerlo”*. Y si desean formar una familia, puedan formarla.

La familia es fundamental para la sociedad, y en estos tiempos en los que la crisis económica golpea con fuerza, la familia está volviendo a ser, como ya he

comentado, el refugio de mucha gente que tenía su vida emplazada en otros intereses.

Si realmente queremos reducir la pobreza y fortalecer las políticas de inclusión social, hay que apostar por políticas a largo plazo que incluyan el análisis de la estructura familiar y la erradicación de su ruptura. Porque las relaciones familiares se convierten en el pilar que nos mantiene a flote ante la incertidumbre, y porque incluso desde un punto de vista económico, la familia estable es la opción que menor coste supone, tanto para sus miembros como para el Estado.

Las soluciones a la crisis económica y a la crisis social en la que estamos inmersos van a residir, según los expertos, en el esfuerzo personal, el conocimiento y la aceptación de nuestras capacidades y, por supuesto, en el apoyo incondicional de la familia.

Y finalizo ya volviendo al principio de mi intervención. Somos la única cámara europea que cuenta con una comisión parlamentaria –no legislativa- dedicada a políticas integrales dirigidas al sector de la discapacidad en España. Además podemos decir que contamos con la legislación más avanzada en materia de discapacidad en Europa y todas ellas giran en torno a un eje común: la inclusión social.

Fue en 1982 cuando los poderes públicos tomaron –por fin- conciencia de la necesidad de elaborar políticas públicas dirigidas a contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad, con la promulgación de la LISMI (Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad). A partir de entonces han sido muchas las leyes y normativas puestas en marcha –unas con mayor acierto, otras con peores resultados-. No voy a entrar en un análisis completo, sería demasiado extenso y no viene al caso, pero no puedo dejar pasar por alto la aberración que supone en si la actual ley del aborto a plazos, que además establece a partir de la semana veintidós el derecho de la mujer a abortar si al feto se le detectan graves malformaciones o anomalías incompatibles con la vida. O lo que es lo mismo: muerte a los más débiles de entre los más indefensos y desprotegidos.

Desde el sector de la discapacidad puedo asegurarles que la reacción a este apartado ha generado gran frustración, numerosas quejas y muchas reacciones. Y es que entramos en la gran y perversa contradicción: sin el respeto al derecho a la vida de las personas con discapacidad, carecen de sentido y de contenido todos los avances en legislación logrados a priori, pero también los que tienen que llegar, puesto que España suscribió en 2007 la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un instrumento jurídico internacional vigente y vinculante en España desde mayo de 2008 y que obliga a los países que lo suscriben a ajustar los principios, valores y obligaciones contenidos en dicho mandato a todo el ordenamiento jurídico existente hasta el momento, y también a

las nuevas leyes. Concretamente, en su Art. 10 se señala “el derecho a la vida de las personas con discapacidad”. Como ya he señalado, estamos ante una desgraciada contradicción más del actual gobierno socialista.

Pero son y han sido muchas y muy continuadas las reivindicaciones del sector. España pasa por ser uno de los países donde más se ha avanzado en políticas de derechos y protección de las personas con diversidad funcional. Si esto ha sido así, no les quepa la menor duda de que se ha conseguido debido a la presión y a la insistencia de las familias de las personas con discapacidad, organizadas a través de un gran número de asociaciones a lo largo y ancho de todo el país... Estas familias saben muy bien que la mejor estrategia es insistir a tiempo y a destiempo, no dejarnos tranquilos a los parlamentarios, ni a sol ni a sombra; no cejar en el empeño hasta que consiguen lo que es necesario para sus hijos...

De la misma forma, estoy convencida de que, si queremos más y mejores leyes que protejan a la familia, deben ser las propias familias, la propia sociedad, la que se organice para reclamar que se le tenga en cuenta; que se reconozcan adecuadamente su importancia y sus derechos. Y, como he intentado exponerles, las familias, junto con las redes sociales de solidaridad, son la mejor garantía para la inclusión social. Es aquí donde nosotros tenemos, como políticos comprometidos, una extensa tarea de campo para sensibilizar a otras formaciones políticas y a la sociedad en general en la defensa y protección de la vida y la familia, y del valor de la educación para este necesario cambio de mentalidad hacia una cultura de vida. Y nos toca trabajar para proponer las soluciones positivas más adecuadas.

En definitiva, si queremos construir una sociedad más libre, más justa y más solidaria, no podemos de ninguna forma ignorar a la familia.